

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
CON EL CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
BYGGERICOMP S.A.

En Guayaquil a los 30 días del mes de Marzo del 2017, a las once horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, en las calles Colón 1627 y Av. del Ejercito, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía **BYGGERICOMP S.A.**, los accionistas: 1) AYALA ALVARADO ANGELO RODOLFO, propietario de acciones ordinarias y nominativas; 2) BUCARAM ORTIZ GUSTAVO JAVIER, propietario de acciones ordinarias y nominativas; con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta como Presidente Ad-hoc BUCARAM ORTIZ GUSTAVO JAVIER, actuando como Secretario el Gerente General AYALA ALVARADO ANGELO RODOLFO, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado el total del capital suscrito y pagado de **BYGGERICOMP S.A.**. Seguidamente tomó la palabra el Presidente Ad- Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto de orden del día a tratarse:

Conocer y resolver sobre el presente:

1. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2016.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Presidente Ad-Hoc BUCARAM ORTIZ GUSTAVO JAVIER de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

Aprobar los ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2016.

Una vez que se ha procedido a dar un receso para las deliberaciones sobre el punto a tratar y haciendo la revisión de los Estados Financieros año 2016, se retoma la sesión en la cual se pone en manifiesto la voluntad unánime de los accionistas de aprobar los Estados Financieros del año 2016, de **BYGGERICOMP S.A.**, la misma que tendrá completa validez de lo expresado en esta Junta de Accionista.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las trece horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente Ad- Hoc de la Junta y el Secretario Ad- Hoc que certifican, a los 30 días del mes de Marzo del 2017; f) BUCARAM ORTIZ GUSTAVO JAVIER, Presidente Ah – Hoc de la Junta; f) AYALA ALVARADO ANGELO RODOLFO Gerente - Secretario Ad - Hoc de la Junta.

Certifco:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía **BYGGERICOMP S.A.** al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 30 de Marzo del 2017.



AYALA ALVARADO ANGELO RODOLFO
GERENTE GENERAL